

BASES LEGALES PARA EL CONCURSO DE COSPLAY DE FREAK WARS 2026

El presente concurso está organizado por **LA POSADA DEL FRIKI**, Asociación sin ánimo de lucro; con el patrocinio de **Feroxa, Badroll Games, Grupo Casa Angel, Pedro Martínez Fotografía y GreenStuff World**, durante las jornadas previstas para el evento anual **FREAK WARS 2026** que se celebra en el Pabellón de Cristal de la Casa de Campo en Madrid del 12 al 13 de septiembre de 2026.

Contará con una **primera fase de revisión** en la que los concursantes presentarán sus cosplays al jurado y una **segunda fase de pasarela** en la que los mostrarán sobre el escenario ante el público asistente; pudiendo realizar una breve puesta en escena para darle mayor valor a su participación, aunque no será obligatorio para optar a cualquiera de los premios.

1. Forma de participación

La pasarela de cosplay se celebrará el **sábado 12 de septiembre de 2026 a partir de las 18:00 h** en el Pabellón de Cristal, Casa de Campo, Madrid (Madrid) bajo las condiciones establecidas en las presentes bases de participación.

Los asistentes que deseen participar y no estén presentes en la zona indicada a la hora señalada, quedarán automáticamente descalificados aunque hayan pasado la fase de revisión anteriormente.

- a)** En el presente concurso únicamente podrán participar aquellas personas mayores de 18 años que cumplan con todas las condiciones establecidas en este pliego.
- b)** Los participantes deberán presentarse en el lugar y hora indicados preparados y ataviados con todos los elementos que compongan su cosplay.
- c)** **Se podrá presentar cualquier cosplay con 2 excepciones: Anime/Manga y Princesas/clásicos Disney** por no estar directamente vinculados a la temática del evento. Star Wars y Marvel no entrarían dentro de estas exclusiones a pesar de haber sido compradas por la Factoría Disney. Se permite, en cambio, el uso del estilo artístico anime, siempre que los personajes provengan de otros medios (ejemplo: videojuegos). Para cualquier duda sobre las temáticas excluidas se puede contactar con la organización del concurso a través de cosplay@freakwarsmadrid.com.
- d)** Para la fase de revisión se tendrán que presentar los documentos necesarios que evidencien en qué personaje, miniatura, etc, están inspirados. Aunque solo existen dos exclusiones (ya citadas) en cuanto a temáticas de cosplay aceptadas, **se valorarán muy positivamente aquellos cosplays que estén vinculados a la temática principal del evento, los Wargames.**
- e)** Los cosplayers invitados y jueces, así como las marcas patrocinadoras quedan excluidos del concurso de cosplay para evitar malos entendidos.

- f) El número de participantes está **limitado a 40 personas**. Todos los inscritos que pasen de las plazas indicadas pasarán a formar parte de la lista de reservas. La organización se reserva el derecho de ampliar el cupo máximo de participantes siempre que sea antes de la fecha del evento.
- g) Aunque pueden presentarse cosplays grupales, cada cosplay será valorado y juzgado de manera individual.

2. Lugar de celebración.

El presente concurso tendrá lugar el día 12 de septiembre de 2026 a las 18:00 en el marco del Freak Wars 2026, que tendrá lugar los días 12 y 13 de septiembre de 2026.

Los participantes deberán reunirse en la **ZONA COSPLAY** (junto al escenario principal) **a las 17:00 h** para que el jurado realice una revisión de los trajes, previa al comienzo de la pasarela de cosplay a las 18:00 h.

3. Inscripciones.

- a) Las inscripciones se podrán realizar **online a través de la web del evento** (en la url: <http://www.freakwarsmadrid.com/concurso-cosplay>).
- b) El plazo de inscripción se cerrará en el momento en que las 40 plazas queden cubiertas. A partir de este momento, las inscripciones recibidas pasarán a lista de espera en el orden en que vayan llegando.
- c) A menos que las 40 plazas indicadas no se hayan cubierto antes de la fecha, el día **11 de septiembre de 2026 a las 23:59 se procederá al cierre de pre-inscripciones**.
- d) Se valorará positivamente enviar un dossier explicativo y con imágenes del cosplay, preferiblemente con el proceso de creación, que será revisado durante la revisión del cosplay. Se debe enviar a cosplay@freakwarsmadrid.com hasta el 11 de septiembre o ser entregado impreso a los jueces durante la valoración.
- e) Los cosplayers podrán desfilan en solitario o en grupo. En caso de desfilan en grupo se debe tener en cuenta que cada miembro del grupo será valorado de manera individual y que por tanto, en caso de ser premiado, se premiará de manera individual, no al conjunto.
- f) Las inscripciones serán confirmadas vía e-mail a todos aquellos participantes que hayan sido inscritos.
- g) El **orden de desfile en la pasarela se asignará en la ZONA COSPLAY** del evento e irá marcada por el número de dorsal en orden de menor a mayor, empezando por el

cosplayer con el dorsal número 1 y finalizando con el cosplayer que porte el dorsal número 40.

- h) La comprobación de la inscripción se realizará previa presentación del DNI del participante inscrito en la **ZONA COSPLAY** durante las horas previas al comienzo del concurso (11:00-16:00), por lo que **es importante que a la hora de hacer la inscripción se indique el nombre real completo del participante.**
- i) Los cosplayers participantes contarán con **una zona especialmente habilitada** donde podrán prepararse antes del certamen. La ubicación de este vestuario será indicada por la propia organización a la llegada al evento pero se aconseja acudir con suficiente tiempo para evitar colas y retrasos. Además contarán con taquillas para poder guardar su ropa y objetos personales.
- j) Será necesario disponer de una entrada del sábado o del fin de semana para poder entrar al evento.

4. Celebración del Desfile.

- a) La interpretación/puesta en escena (no actuación o show como tal) de cada participante tendrá una duración máxima de **30 segundos (desde la entrada hasta la salida)** y la música será escogida por la propia organización de Freak Wars 2026.
- b) Se admitirán cosplays basados en Artworks, miniaturas concretas, interpretaciones en carne y hueso y diseños propios siempre que se presente una imagen de referencia detallada.
- c) Los personajes de creación propia o basados en creaciones ajenas están permitidos siempre que entren dentro de las temáticas del concurso y se presente una imagen de referencia válida durante la fase de revisión.
- d) Durante la revisión se revisará el dossier de desarrollo enviado. Los participantes que no entreguen dicho dossier serán sancionados en la fase de evaluación.
- e) Los y las participantes deberán respetar su turno y no pasarán al a revisión ni antes ni después. En caso de no hallarse presentes a la hora de la revisión serán descalificados sin excepción. Si el participante sufre alguna urgencia médica deberá ponerse en contacto con un miembro de la organización.
- f) Sobre el dossier: Se aceptarán dossiers explicativos de los cosplays por parte de los participantes e incluso imágenes que sirvan para certificar la autoría del mismo (proceso de elaboración, etc).

5. Categorías a premiar

El cosplay será juzgado por su calidad, fidelidad a la imagen de referencia aportada y relación con la temática del evento. No es obligatorio interpretar al personaje durante la pasarela pero será valorado positivamente. Las categorías a premiar serán:

- **Mejor Cosplay:** Se valorará el conjunto de la creación del traje, confección, armaduras, estilismo, maquillaje, etc. Se valorarán positivamente puesta en escena/interpretación del personaje y estar relacionado con la temática principal del evento “Wargames”. **El traje debe estar hecho a mano por el participante entre un 90 y un 100%.** Si el cosplay incluye alguna pieza comprada y modificada por el propio participante no será motivo de descalificación, pero se tendrá en cuenta de cara a valorar.
- **Mejor maquillaje y caracterización:** Se valorará el maquillaje o caracterización del participante así como el estilismo del peinado. La caracterización debe estar hecha por el propio participante.
- **Mejor confección:** se otorgará al mejor cosplay de tela (sin armadura). Se valorarán positivamente puesta en escena/interpretación del personaje. **El traje debe estar hecho a mano por el participante entre un 90 y un 100%.** Si el cosplay incluye alguna pieza comprada y modificada por el propio participante no será motivo de descalificación, pero se tendrá en cuenta a la hora de valorar el cosplay en su totalidad.
- **Mejor armadura:** se otorgará al mejor cosplay de armadura. Se valorarán positivamente puesta en escena/interpretación del personaje. **El traje debe estar hecho a mano por el participante entre un 90 y un 100%.** Si el cosplay incluye alguna pieza comprada y modificada por el propio participante no será motivo de descalificación, pero se tendrá en cuenta a la hora de valorar el cosplay en su totalidad.
- **Mejor Mash-up cosplay:** se otorgará al mejor cosplay que fusione dos temáticas o estilos diferentes en un mismo cosplay. **El traje debe estar hecho a mano por el participante entre un 90 y un 100%.** Si el cosplay incluye alguna pieza comprada y modificada por el propio participante no será motivo de descalificación, pero se tendrá en cuenta a la hora de valorar el cosplay en su totalidad.
- **Mejor Prop:** Se otorgará al mejor prop dentro del conjunto del cosplay. **El prop deberá estar hecho a mano por el participante entre un 90% y un 100%.** Se valorará la adecuación a la temática principal del evento.
- **Mención del jurado:** Otorgado por el jurado del concurso en función de los criterios del propio jurado: interpretación, calidad del traje, etc. **El traje debe estar hecho a mano por el participante entre un 90 y un 100%.** Si el cosplay incluye alguna pieza comprada y modificada por el propio participante no será motivo de descalificación, pero se tendrá en cuenta a la hora de valorar el cosplay en su totalidad.

- **Mejor cosplay post-apocalíptico/Primal:** Otorgado por el jurado del concurso en función de los criterios del propio jurado: interpretación, calidad del traje, etc. **El traje debe estar hecho a mano por el participante entre un 90 y un 100%.** Si el cosplay incluye alguna pieza comprada y modificada por el propio participante no será motivo de descalificación, pero se tendrá en cuenta a la hora de valorar el cosplay en su totalidad. Mínimo 4 participantes. Temática para personajes de creación propia o inspiración post-apocalíptica o época primitiva.

6. Actuación y puesta en escena

- a) No será obligatorio llevar a cabo una actuación o preparar una puesta en escena para poder optar a las categorías: mejor cosplay, mejor maquillaje y peluquería, mejor confección, mejor armadura, mash-up cosplay y mención del jurado pero será valorado positivamente por los miembros del jurado. La actuación no podrá superar en ningún caso los **30 segundos**.
- b) Quedan prohibidas las escenas eróticas y/o pornográficas, así como cualquier acto inmoral u ofensivo así como aquellas que puedan causar desorden público o herir la sensibilidad de los presentes (recordamos que puede haber menores de edad en el recinto).
- c) En caso de existir diálogo durante la actuación deberá ser en castellano.
- d) Quedan prohibidos los efectos de fuego o humo, crackers que contengan pólvora y luces láser. Está prohibido manchar, marcar o dañar el escenario. Queda prohibido cualquier elemento que requiera tiempo para su limpieza en el escenario. No se pueden esparcir objetos sobre el escenario durante el desfile. Si se perjudica a otro participante se prohibirá participar en ningún concurso en futuras ediciones de Freak Wars.
- e) Ateniéndose al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su desfile armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes, imitaciones o réplicas que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.
- f) Las imágenes tomadas durante el concurso podrán ser usadas por Freak Wars sin ningún tipo de compensación económica a los participantes ni a los fotógrafos.

7. Premios.

- a) El acto de entrega de premios tendrá lugar el sábado 12 de septiembre a las 20:00 h horas en el escenario principal de Freak Wars.
- b) Todos los participantes recibirán un cupón descuento para materiales Cosplay ofrecido por Green Stuff World
- c) Los premios a entregar según categoría serán los siguientes:

Mejor Cosplay

- Diploma
- Cheque por valor de **100€** para compras en [Feroa.com/es](https://feroca.com/es). Premio ofrecido por Feroa.
- Premio en metálico de 250€
- Materiales, herramientas y pintura ofrecidos por [Green Stuff World](https://greenstuffworld.com)
- Sesión fotográfica de estudio por Pedro Martínez fotografía.
- Vale por valor de 60 euros en compras superiores a 100 euros en Grupo Casa Ángel
- Camiseta y gorra serigrafiada
- **Protagonista en Freak Wars 2027***

Mejor maquillaje y peluquería

- Diploma
- Cheque por valor de **50€** para compras en [Feroa.com/es](https://feroca.com/es)

Mejor confección

- Diploma
- Vale por valor de 60 euros en compras superiores a 100 euros en Grupo Casa Ángel
- Camiseta y gorra serigrafiada

Cosplay Mash Up

- Diploma
- Cheque por valor de **50€** para compras en [Feroa.com/es](https://feroca.com/es)

Mejor armadura

- Diploma
 - Cheque por valor de **50€** para compras en [Feroa.com/es](https://feroca.com/es)
 - Materiales, herramientas y pintura ofrecido por [Green Stuff World](https://greenstuffworld.com)
-

Mejor Cosplay post-apocalíptico

- a) Diploma
- b) Cheque por valor de **50€** para compras en Bad Roll Games
- c) El personaje ganador tendrá un concept y formará parte del trasfondo oficial del juego de rol en el suplemento de la zona de Puentecharra en Bad Roll Games

Mención especial del Jurado

- Diploma
-
-
-
-

*Tu cosplay será **protagonista en Freak Wars 2027**:

- Diseño, modelado y casteo de **miniatura conmemorativa** del evento a imagen del cosplay galardonado en la categoría de “Mejor Cosplay Freak Wars ‘26”.
- Posible **ilustración** de la misma y por tanto protagonista en el cartel de la próxima edición.
- **Cosplayer invitado en Freak Wars ‘27** con todo lo que conlleva, siempre que al cosplayer le interese.

Tanto la miniatura como la ilustración podrán ser modificadas, con el fin de no infringir la Ley de la Propiedad Intelectual así como facilitar la adaptación del personaje a la miniatura.

El cosplayer recibirá de forma gratuita 20 copias de la miniatura. En caso de querer más copias se negociará un precio especial. Estas miniaturas podrán ser vendidas por el cosplayer en cualquier evento que no sea las Freak Wars y/o a través de su web personal.

En caso de realizarse ilustración, el cosplayer podrá utilizarla y modificarla siempre y cuando la venda en persona y no a través de terceros en eventos y/o a través de su web personal.

Con todo esto el cosplayer ganador autoriza el uso de su imagen relacionado con el cosplay a Freak Wars. La organización mantendrá un diálogo activo con el cosplayer para verificar que tanto la miniatura como la ilustración son de su agrado y no dañan de ninguna manera su imagen.

Si al concluir la entrega de premios, alguna de las categorías quedara desierta, dicho premio podrá ser sorteado entre todos los participantes del concurso de cosplay.

- c) Podrán participar cosplays presentados anteriormente a cualquier certamen o final de un concurso nacional o internacional aunque hayan sido premiados.
- d) Los premios podrán ser sustituidos por la organización del concurso (patrocinadores incluidos) por otros de igual o superior valor a los indicados en este pliego.
- e) En ningún caso el/los ganador/es podrán sustituir su premio por el valor de los mismos en metálico.
- f) Se valorará que el cosplay haya sido elaborado por el propio participante, pudiendo presentar pruebas fotográficas o en video que sirvan de comprobante durante el periodo de revisión de los cosplays.
- g) Fuera del patrocinio, cualquiera de las marcas con presencia en Freak Wars 26 podrán otorgar un premio a título personal a cualquier participante si lo considera oportuno. Estos premios no aparecen definidos en este pliego de bases legales.
- h) Si el jurado no considera ninguno de los cosplays presentados dignos de recibir los premios asignados a cada una de las categorías, FREAK WARS se reserva el derecho a considerar la categoría desierta o nula.

8. Otros.

Los participantes aceptan la cesión de derechos de imagen para cualquier vídeo o fotografías tomadas por este equipo y su uso exclusivo para Freak Wars o La Posada del Friki, así como de los patrocinadores del concurso: **Feroxa, Badroll Games, Grupo Casa Ángel, Pedro Martínez fotografía y Green Stuff World**

9. Jurado.

- a) El jurado del concurso de cosplay Freak Wars '26 estará formado por 3 miembros (con posibilidad de que se añadan más): Kookosplay (ganadora de 2025), Mina Starliart y Sami Maverick, todos ellos con gran reconocimiento en el sector.

- b) Resolución de empates: En caso de que se produzca un empate a la hora de decidir el ganador del concurso, se contará con un voto adicional de Juan Willke, creador de la marca Hungry Troll, quién dará su valoración en función de la viabilidad de cada cosplay empatado para su producción en miniatura. Este voto tendrá la misma validez que el voto del resto de jurados.
- c) Durante la revisión de los trajes, el jurado tendrá en cuenta la información sobre el proceso de creación de los mismos, siendo aceptados dossiers en los que detallen los pasos.
- d) Todos los participantes serán revisados antes del concurso. Durante la revisión se comprobará el dossier de desarrollo en dispositivos electrónicos como móviles o tablets. Los participantes que no entreguen dicho dossier serán sancionados en la fase de evaluación.
- e) La decisión del jurado será irrevocable.

10. Fraude en la participación.

- d) La organización se reserva el derecho a excluir del presente concurso a cualquier participante si existe cualquier indicio de fraude en cuanto a la participación en el mismo.
- e) Asimismo, la organización se reserva el derecho a retirar la participación de cualquier concursante en el caso de escribir o hacer comentarios improcedentes previo o durante el evento.
- f) Aquellos participantes que empleen perfiles, datos falsos u otros mecanismos de fraude para participar en el presente concurso serán asimismo eliminados del concurso.
- g) La organización se reserva el derecho a solicitar DNI, pasaporte o carnet de conducir para acreditar la identidad de los participantes en caso de resultar ganadores.

11. Causas de fuerza mayor.

- a) El organizador se reserva el derecho de anular el concurso, cuando concurran causas de fuerza mayor que así lo aconsejen, sin que ello pueda ser objeto de reclamación de clase alguna.

12. Modificación de las bases.

- a) La organización se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, cualesquiera modificaciones, supresiones y/o adiciones a las presentes bases legales.

13. Aceptación de las presentes bases:

- a) El solo hecho de participar supone la plena aceptación de las presentes bases, quedando el Jurado facultado para resolver cualquier eventualidad no prevista.

Toda la información relativa al concurso de Cosplay de Freak Wars 2026, así como el pliego de condiciones legales completo estará alojado en la página oficial del evento <http://www.freakwarsmadrid.com>.